Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Subsidio A LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, FINANCIADOS MEDIANTE EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS (FSRI), VIGENCIA 2026, MUNICIPIO DE - Dibulla

Tipología

A - PIIP - Bienes y Servicios

Código BPIN

202600000017089

Sector

Vivienda, ciudad y territorio

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 21/07/2026 13:57:57

Identificador: 1783250

Formulador Ciudadano: thalia lissette Choles Freyle

Formulador Oficial : thalia lissette Choles Freyle

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Transformacion	Pilar	Catalizador	Componente
1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible.	02. El agua, la biodiversidad y las personas, en el centro del ordenamiento territorial	a. Ciclo del agua como base del ordenamiento territorial

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

CUMPLIENDO LA PALABRA 2024 - 2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Línea Estratégica 3. Prosperidad Económica y Gestión del Conocimiento

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

Programa. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL 2024 - 2027

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

LÍNEA ESTRATEGICA 1: CALIDAD DE VIDA Y EQUIDAD, CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

003- ACCESO A LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

05 - Otros Instrumentos de Planeación

Plan de Desarrollo

Estrategia

Programa

Identificación y descripción del problema

Problema central

Limitado acceso y permanencia de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 del municipio de Dibulla a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

El municipio de Dibulla presenta una significativa proporción de hogares clasificados en los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, cuyos niveles de ingreso limitan su capacidad para asumir el costo total de las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. Esta condición de vulnerabilidad económica hace indispensable la implementación del régimen de subsidios previsto en la legislación colombiana, con el propósito de garantizar el acceso y la permanencia de estos usuarios en la prestación de servicios esenciales para la salud, el bienestar y el desarrollo social.

De conformidad con lo establecido en la Ley 142 de 1994 y las normas que regulan el régimen de subsidios y contribuciones, los municipios tienen la responsabilidad de financiar, a través del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI), los subsidios destinados a los usuarios de menores ingresos cuando los recursos provenientes de las contribuciones solidarias resultan insuficientes para cubrir los porcentajes autorizados. En el caso del municipio de Dibulla, el recaudo por concepto de contribuciones no permite cubrir la totalidad de los subsidios requeridos, generándose un déficit que debe ser atendido con recursos del presupuesto municipal.

La insuficiente disponibilidad de recursos para financiar los subsidios compromete la sostenibilidad del esquema de solidaridad, incrementa el riesgo de que los hogares vulnerables no puedan asumir el pago de las tarifas, ocasionando mora en las obligaciones, posibles suspensiones del servicio y afectaciones en la continuidad de la prestación. Esta situación repercute directamente en las condiciones de salubridad, el acceso al agua potable, el saneamiento básico y la adecuada gestión de los residuos sólidos, elementos fundamentales para la protección de la salud pública y la conservación del medio ambiente.

Magnitud actual del problema = indicadores de referencia

Usuarios de estratos 1, 2 y 3 que se encuentran sin subsidios en acueducto, alcantarilladlo y aseo en el 2026:
Número de usuarios Acueducto: 5.120
Número de usuarios Alcantarillado: 4.300
Número de usuarios Aseo: 5.510

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
1. Insuficiente financiación de los subsidios otorgados mediante el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI)	1.1 Baja capacidad de pago de los hogares pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 para asumir el valor pleno de las tarifas. 1.2 Insuficiencia de los recursos provenientes de las contribuciones solidarias para cubrir el valor total de los subsidios.

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
1. Incremento del riesgo de suspensión o discontinuidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios	1.1 Aumento de la carga económica para los hogares de menores ingresos. 1.2 Deterioro de las condiciones de salubridad, saneamiento básico y protección ambiental.

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
Actor: Municipal **Entidad:** DIBULLA - LA GUAJIRA **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales, promover el acceso de la población vulnerable a los servicios públicos y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	Entidad formuladora, financiadora y ejecutora del proyecto. Administra los recursos del FSRI y realiza el reconocimiento y pago de los subsidios.
Actor: Otro **Entidad:** Empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. **Posición:** Cooperante **Intereses o Expectativas:** Prestan los servicios, aplican los subsidios en la facturación y reportan la información para el reconocimiento de los recursos.	Garantizar la sostenibilidad financiera y la continuidad en la prestación de los servicios públicos.
Actor: Otro **Entidad:** Usuarios de los estratos 1, 2 y 3. **Posición:** Beneficiario **Intereses o Expectativas:** Acceder y permanecer en los servicios públicos domiciliarios mediante tarifas acordes con su capacidad de pago.	Beneficiarios directos de los subsidios.

02 - Análisis de los participantes

La empresa prestadora del servicio (AGUAS DE DIBULLA SAS) solicita a la alcaldia municipal el pago de dichos subsidios con el fin de prestar el servicio a los usuarios beneficiados de este.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

47.487

Fuente de la información

Proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año 2026

Localización

Ubicación general	Localización especifica/Otro tipo de entidad étnica
Región: Caribe **Departamento:** La Guajira **Municipio:** Dibulla **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**	

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

5.510

Fuente de la información

Hogares -usuarios estrato 1, 2 y 3 del municipio de Dibulla

Localización

Ubicación general	Localización especifica/Otro tipo de entidad étnica	Nombre del consejo comunitario
Región: Caribe **Departamento:** La Guajira **Municipio:** Dibulla **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**		

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Limitado acceso y permanencia de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 del municipio de Dibulla a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Objetivo general – Propósito

Garantizar el acceso y la permanencia de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 del municipio de Dibulla a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo mediante la financiación de subsidios a través del Fondo de Solidaridad.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Usuarios beneficiados del subsidio	**Medido a través de:** Número **Meta:** 5.510 **Tipo de fuente:** Informe	Secretaría de planeación e infraestructura

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa 1 Insuficiente financiación de los subsidios otorgados mediante el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI).	Renovar y optimizar las redes de distribución del sistema de acueducto.
Causa indirecta 1.1 Baja capacidad de pago de los hogares pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 para asumir el valor pleno de las tarifas.	Ampliar y mejorar la capacidad de captación, conducción y almacenamiento de agua.
Causa indirecta 1.2 Insuficiencia de los recursos provenientes de las contribuciones solidarias para cubrir el valor total de los subsidios.	contar con los recursos provenientes de las contribuciones solidarias para cubrir el valor total de los subsidios.

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Subsidio A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, FINANCIADOS MEDIANTE EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS (FSRI), VIGENCIA 2026, MUNICIPIO DE Dibulla	Si	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Subsidio A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, FINANCIADOS MEDIANTE EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS (FSRI), VIGENCIA 2026, MUNICIPIO DE Dibulla

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Subsidio realizado

Medido a través de

Número

Descripción

Subsidio A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, FINANCIADOS MEDIANTE EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS (FSRI), VIGENCIA 2026, MUNICIPIO DE Dibulla

Descripción de la Demanda

subsidios entergados en el 2026

Descripción de la Oferta

subsidios que se requieren entregar en el 2026

Año	Oferta	Demanda	Deficit
2026	0,00	5.510,00	-5.510,00

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

La alternativa consiste en financiar los subsidios a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo para los usuarios de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 del municipio de Dibulla durante la vigencia 2026, mediante la asignación de recursos al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI), en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000, el Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 y demás normas que regulan el régimen de subsidios y contribuciones.

La ejecución del proyecto permitirá cubrir la diferencia entre el valor de las tarifas de los servicios públicos domiciliarios y la capacidad de pago de los usuarios beneficiarios, complementando los recursos provenientes de las contribuciones solidarias cuando estos resulten insuficientes. Para ello, el municipio realizará las apropiaciones presupuestales necesarias y efectuará el reconocimiento y pago de los subsidios a las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios, de acuerdo con la información certificada sobre el número de usuarios subsidiables y los porcentajes de subsidio establecidos por la normatividad vigente.

La alternativa contempla el desarrollo de actividades orientadas a la administración eficiente del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, incluyendo la programación y disponibilidad de los recursos, la verificación de la información suministrada por las empresas prestadoras, la liquidación de los subsidios, el seguimiento a su aplicación en la facturación y el control de la ejecución financiera del proyecto. Estas acciones garantizan la transparencia en el manejo de los recursos públicos y el cumplimiento de las obligaciones legales del municipio.

Con la implementación de esta alternativa se busca garantizar el acceso y la permanencia de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 en los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, reduciendo la carga económica que representan las tarifas.

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Caribe	
Departamento: La Guajira **Municipio:** Dibulla **Tipo de Agrupación:** **Agrupación:**	
Latitud: **Longitud:**	

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),
Estructura impositiva y legal,
Otros

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: $ 1.138.403.400,00

1 - Objetivo específico 1 **Costo:** $ 1.138.403.400,00

Renovar y optimizar las redes de distribución del sistema de acueducto

Producto	Actividad y/o Entregable
1.1 Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios (Producto principal del proyecto) **Complemento:** **Medido a través de:** Número de usuarios **Cantidad:** 5.510,0000 **Costo:** $ 1.138.403.400,00 **Etapa:** Inversión **Localización:** **Número de Personas:** 5510 **Acumulativo o no:** No Acumulativo **Población Beneficiaria:** 5510	1.1.1 Acueducto **Costo:** $ 329.804.000,00 **Etapa:** Inversión 1.1.2 Alcantarillado **Costo:** $ 167.347.000,00 **Etapa:** Inversión 1.1.3 Aseo **Costo:** $ 641.252.400,00 **Etapa:** Inversión

Actividad 1.1.1 Acueducto

Periodo	Servicios financieros y conexos
0	$329.804.000,00
Total	$329.804.000,00

Periodo	Total
0	$329.804.000,00
Total	

Actividad 1.1.2 Alcantarillado

Periodo	Servicios financieros y conexos
0	$167.347.000,00
Total	$167.347.000,00

Periodo	Total
0	$167.347.000,00
Total	

Actividad 1.1.3 Aseo

Periodo	Servicios financieros y conexos
0	$641.252.400,00
Total	$641.252.400,00

Periodo	Total
0	$641.252.400,00
Total	

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Financieros	Insuficiencia de recursos del presupuesto municipal para complementar la financiación de los subsidios del FSRI.	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Incumplimiento en el pago de subsidios y afectación de la continuidad del beneficio para los usuarios.	Gestionar oportunamente la apropiación presupuestal, realizar seguimiento permanente a la ejecución y priorizar recursos para el FSRI.
2-Componente (Productos)	Administrativos	Retrasos en la entrega de la información por parte de las empresas prestadoras para la liquidación de los subsidios.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 3. Moderado	Demoras en el reconocimiento y pago de los subsidios.	Establecer cronogramas de entrega de información y mecanismos de seguimiento entre el municipio y las empresas prestadoras.
3-Actividad y/o Entregable	Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias	Actividad/Entregable: Acueducto Riesgo: Incremento en el número de usuarios subsidiables o en las tarifas de los servicios	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 3. Moderado	Déficit en los recursos disponibles para financiar los subsidios.	Realizar proyecciones financieras periódicas y efectuar ajustes presupuestales.

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Acceso y permanencia de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 en los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo mediante la financiación de subsidios.

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Peso m/c

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: Usuarios de los estratos 1, 2 y 3 con subsidios aplicados a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.

Descripción Valor Unitario: Valor promedio anual del subsidio reconocido por usuario para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, conforme a las tarifas vigentes y los porcentajes de subsidio establecidos por la normatividad.

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	5.150,00	$300.000,00	$1.545.000.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
1	$1.545.000.000,00	$1.545.000.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	$0,0	$0,0	$0,0	$910.722.720,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$-910.722.720,0
1	$1.236.000.000,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$1.236.000.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Subsidio A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, FINANCIADOS MEDIANTE EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS (FSRI), VIGENCIA 2026, MUNICIPIO DE Dibulla					
$223.222.234,13	35,72 %	$1,25	$165.285,43	$910.722.720,00	$126.894.897,78

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios (Producto principal del proyecto)	$165.285,43

03 - Decisión

Alternativa

Subsidio A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, FINANCIADOS MEDIANTE EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS (FSRI), VIGENCIA 2026, MUNICIPIO DE Dibulla

04 - Alcance

Descripción del producto:
Implementar el servicio de apoyo financiero para la asignación de subsidios al consumo de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, mediante la destinación de recursos al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI), con el propósito de garantizar el acceso y la permanencia de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 del municipio de Dibulla en la prestación de estos servicios esenciales.

Medido a través de: Número de usuarios.
Cantidad: 5.510 usuarios.

Calidad:
Garantizar el acceso y la permanencia de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 del municipio de Dibulla a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo mediante la financiación de subsidios a través del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI), contribuyendo a disminuir la carga económica de los hogares más vulnerables y asegurando la continuidad en la prestación de estos servicios básicos.

Indicador de resultado:

Nombre: Usuarios beneficiados del subsidio.
Unidad de medida: Número.
Meta: 5.510 usuarios.

Localización:

Departamento: La Guajira.
Municipio: Dibulla.

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Renovar y optimizar las redes de distribución del sistema de acueducto.

Producto

1.1. Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Usuarios beneficiados con subsidios al consumo

Medido a través de: Número de usuarios

Meta total: 5.510,0000

Fórmula:

acumulativo: No

Es Principal: Si

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: secretaria de planeación e infraestructura

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	5510,0000		

Regionalización

Producto: Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios - (Producto principal del proyecto)

Región	Departamento	Municipio	Tipo de Agrupación	Agrupación	
Caribe	La Guajira	Dibulla			
Periodo	**Costo Total**	**Costo Regionalizado**	**Meta Total**	**Meta Regionalizada**	**Beneficiarios**
0	1.138.403.400,00	1.138.403.400,00	5510,0000	5510,0000	0

Focalización

Política	Categoría	SubCategoría	Valor

CONCEPTO DE VIABILIDAD SECTORIAL

DATOS GENERALES DEL PROYECTO	
Nombre Proyecto	SUBSIDIO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, FINANCIADOS MEDIANTE EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS (FSRI), VIGENCIA 2026, MUNICIPIO DE DIBULLA
Sectorial responsable	SECRETARÍA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO AL QUE APLICA	
Línea Estratégica	CALIDAD DE VIDA Y EQUIDAD, CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIA
Sector	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Programa	ACCESO A LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
Producto(s)	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SUBSIDIOS AL CONSUMO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
Indicador de Producto(s)	USUARIOS BENEFICIADOS CON SUBSIDIOS AL CONSUMO

1. EVALUACIONES

1.1 Evaluación Técnica	VIABLE	X	NO VIABLE	

La alternativa consiste en financiar los subsidios a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo para los usuarios de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 del municipio de Dibulla durante la vigencia 2026, mediante la asignación de recursos al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (FSRI), en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 142 de 1994, la Ley 632 de 2000, el Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 y demás normas que regulan el régimen de subsidios y contribuciones.

La ejecución del proyecto permitirá cubrir la diferencia entre el valor de las tarifas de los servicios públicos domiciliarios y la capacidad de pago de los usuarios beneficiarios, complementando los recursos provenientes de las contribuciones solidarias cuando estos resulten insuficientes. Para ello, el municipio realizará las apropiaciones presupuestales necesarias y efectuará el reconocimiento y pago de los subsidios a las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios, de acuerdo con la información certificada sobre el número de usuarios subsidiables y los porcentajes de subsidio establecidos por la normatividad vigente.

La alternativa contempla el desarrollo de actividades orientadas a la administración eficiente del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos, incluyendo la programación y

disponibilidad de los recursos, la verificación de la información suministrada por las empresas prestadoras, la liquidación de los subsidios, el seguimiento a su aplicación en la facturación y el control de la ejecución financiera del proyecto. Estas acciones garantizan la transparencia en el manejo de los recursos públicos y el cumplimiento de las obligaciones legales del municipio.

Con la implementación de esta alternativa se busca garantizar el acceso y la permanencia de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 en los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, reduciendo la carga económica que representan las tarifas

Las acciones a realizar se harán con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

Objetivo General

Garantizar el acceso y la permanencia de los usuarios de los estratos 1, 2 y 3 del municipio de Dibulla a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo mediante la financiación de subsidios a través del Fondo de Solidaridad.

- **Objetivo específico 1**. Renovar y optimizar las redes de distribución del sistema de acueducto.
- **Objetivo específico 2.** Ampliar y mejorar la capacidad de captación, conducción y almacenamiento de agua.

- **Objetivo específico 3.** Contar con los recursos provenientes de las contribuciones solidarias para cubrir el valor total de los subsidios.

1.2 Evaluación Socio-económica	VIABLE	X	NO VIABLE	

Se considera viable económicamente el proyecto, debido a que presenta favorables, los indicadores de rentabilidad, indicadores de costo-eficiencia e indicadores de costo mínimo favorables:

Valor Presente Neto (VPN): $223.222.234,13
Tasa Interna de Retorno (TIR): 35,72 %
Relación Costo Beneficio: (RCB): $1,25
Costo por Beneficiario: $165.285,43
Valor Presente de los Costos: $910.722.720,00
Costo Anual Equivalente (CAE): $126.894.897,78

Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas.
Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto.

1.3 Evaluación Financiera	**VIABLE**	**X**	**NO VIABLE**	

El proyecto tiene un Valor total**: $1.138.403.400,00** millones de pesos

se describen las actividades a ejecutar dentro del proyecto:
Actividad 1: ACUEDUCTO
$ 329.804.000,00
Actividad 2: ALCANTARILLADO
$ 167.347.000,00
Actividad 3: ASEO
$ 641.252.400,00

1.4 Evaluación Ambiental	**VIABLE**	**X**	**NO VIABLE**	

De acuerdo con la naturaleza del presente proyecto, no se requiere de permisos y licencias ambientales, según el Decreto 1076 de 2015, (Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible), por esta razón no se relacionan.

1.5 Evaluación Institucional y Jurídica	**VIABLE**	**X**	**NO VIABLE**	

La entidad ejecutora cuenta con la capacidad institucional y legal para adelantar los procesos contractuales, suscribir los contratos necesarios para la ejecución del proyecto y hacer el seguimiento y la supervisión de este, con personal profesional vinculado a la entidad de planta global o de apoyo a la gestión.

Plan de Desarrollo Municipal

LÍNEA ESTRATÉGICA:	CALIDAD DE VIDA Y EQUIDAD, CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.
SECTOR:	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PROGRAMA:	ACCESO A LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO
PRODUCTO(S):	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA SUBSIDIOS AL CONSUMO EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
INDICADOR DE PRODUCTO (S):	USUARIOS BENEFICIADOS CON SUBSIDIOS AL CONSUMO

El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica
El proyecto contempla la evaluación de la operación del proyecto y se cuenta con el certificado de sostenibilidad financiera.

Ley 789 de 2002. Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del código sustantivo de trabajo. El proyecto debe sujetarse a ella para la contratación del recurso humano, y así dar cumplimiento a los principios, acciones y normas que regulan directa e indirectamente las relaciones entre

empleadores y trabajadores, y de estos con el estado y así de garantizar los derechos fundamentales de los trabajadores y la protección del trabajo.
Ley 80 de 1993, que dispone las reglas y principios que rigen los contratos de las entidades estatales, ley 1150 de 2007, 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015, los manuales, guías y pliegos tipo expedidos por Colombia compra Eficiente. Es posible basado en las leyes y normatividad vigente llevar a cabo el proyecto, no existentes restricciones de carácter legal que impedirían su funcionamiento en los términos en que se encuentra previsto, no se evidencian limitaciones en cuanto a la focalización o el uso de este.

CONCLUSIÒN: VIABLE

Se da viabilidad al proyecto **"SUBSIDIO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PARA LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1, 2 Y 3, FINANCIADOS MEDIANTE EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS (FSRI), VIGENCIA 2026, MUNICIPIO DE DIBULLA"** por valor de **$1.138.403.400,00** millones de pesos.

Descripción	Nombre y Apellidos	Firma
Revisó y Avaló secretario de Planeación e Infraestructura	**JAIR JOSE MARTINEZ MEZA** Secretario Planeación e Infraestructura	
Proyectó	**JAIR JOSE MARTINEZ MEZA** Secretario Planeación e Infraestructura	
Fecha:	24 de julio de 2026	